

-----En Oro Verde, Entre Ríos, a los cinco (5) días del mes de julio de dos mil veinticuatro, siendo la hora 12:30, en la Oficina de Concursos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a efectos de dar cumplimiento al Artículo 8º del “Reglamento para la designación por Concurso de Docentes Interinos y Suplentes de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos”, se procede a verificar las inscripciones recibidas correspondientes al EXP_FING-UER Nº 0405/2023, concurso convocado por Resolución “C.D.” Nº 090/24 para cubrir un (1) cargo de Profesor JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva y carácter suplente con funciones en las asignaturas **“Programación Avanzada”** (Planes de Estudios vigentes carreras de Bioingeniería, Licenciatura en Bioinformática e Ingeniería en Transporte) y **“Algoritmos y Estructuras de Datos”** (Planes de Estudios vigentes carreras de Licenciatura en Bioinformática, Ingeniería en Transporte y Tecnicatura Universitaria en Procesamiento y Explotación de Datos), Departamento Académico Informática, funciones de investigación o extensión en el área temática y formación de recursos humanos, inscripción finalizada en el día de la fecha. Se verifica que se ha registrado la siguiente inscripción en tiempo y forma y que cumple con los requisitos y formalidades de inscripción establecidas en el Artículo 6º del citado Reglamento:

- Juan Francisco RIZZATO (D.N.I. Nº 31.232.344)

-----No siendo para más, siendo la hora 12:50, se firma digitalmente la presente para constancia.-----

FIRMADO DIGITALMENTE

Fabio H. LUJÁN

Oficina Concursos y Reválidas